



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR
Dirección de Difusión Cultural y Extensión Universitaria
Departamento de Servicios Estudiantiles

CONVOCATORIA BECA ALIMENTICIA: 2020-I

Estudiantes interesados en obtener la beca alimenticia durante el semestre 2020-I, del servicio de cafetería universitaria, presentar su solicitud de beca de acuerdo a las siguientes bases:

REQUISITOS

- I. Estar inscrito en un programa educativo perteneciente al nivel técnico superior universitario o pregrado (licenciatura) de acuerdo con el Reglamento General de Inscripciones.
- II. Tener un promedio general mínimo de 80 (ochenta) en sus estudios y no adeudar materias en el ciclo escolar inmediato anterior.
- III. Haber concluido, al menos, el primer semestre de su programa educativo.
- IV. Haber presentado su solicitud en el periodo establecido, a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el 22 de noviembre de 2019 (en ningún caso se recibirán solicitudes extemporáneas).
- V. Tener un ingreso familiar “per cápita” igual o menor a la línea de bienestar urbana vigente a la fecha de publicación de esta convocatoria, de acuerdo con el CONEVAL \$3,081.10 (tres mil ochenta y un pesos 10/100 M.N.).
- VI. No haber sido objeto de remoción de beca alimenticia por la razón de no ejercerla dentro del semestre inmediato anterior.
- VII. No haber sido sujeto de sanciones universitarias.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para la asignación de las becas se establecerá un sistema de puntaje. Las becas se asignarán del mayor al menor puntaje hasta agotar los espacios disponibles.

Criterios académicos																						
1. Estudiante regular (sin adeudo de materias, considerando desde el semestre 2019-I, y anteriores).		15																				
2. Estudiante irregular (con adeudo de una materia, tomando en cuenta los semestres anteriores al 2019-I).		9																				
3. Estudiante irregular (con adeudo de dos materias, tomando en cuenta los semestres anteriores al 2019-I).		6																				
4. Estudiante irregular (con adeudo de tres materias, tomando en cuenta los semestres anteriores al 2019-I).		3																				
5. Promedio general (el acumulado hasta el semestre 2019-I) de acuerdo con la siguiente tabla.																						
	<table border="1"> <thead> <tr> <th align="center" colspan="3">Promedio</th> <th align="center">puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">95</td> <td align="center">a</td> <td align="center">100</td> <td align="center">20</td> </tr> <tr> <td align="center">90</td> <td align="center">a</td> <td align="center">94</td> <td align="center">19</td> </tr> <tr> <td align="center">85</td> <td align="center">a</td> <td align="center">89</td> <td align="center">18</td> </tr> <tr> <td align="center">80</td> <td align="center">a</td> <td align="center">84</td> <td align="center">17</td> </tr> </tbody> </table>	Promedio			puntos	95	a	100	20	90	a	94	19	85	a	89	18	80	a	84	17	
Promedio			puntos																			
95	a	100	20																			
90	a	94	19																			
85	a	89	18																			
80	a	84	17																			

Criterios Socioeconómicos	
1. Estudiante que vive fuera de la casa familiar (abuelos, tíos, primos etc.), es decir, que vive solo o con compañeros de estudio.	10
2. Estudiante que es jefa de familia (madre soltera o embarazada).	10
3. Estudiante con alguna discapacidad.	10
4. Ingreso per cápita:	
i. Rango 1: \$2,500.00 a \$3,081.10	3
ii. Rango 2: \$2,000.00 a \$2,499.00	6
iii. Rango 3: ≤\$1,999.00	9

PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR LA BECA:

- Ingresa a tu cuenta del SIIA.
- En **Mi Panel de Opciones** te aparecerá la sección **Actualización de Datos Generales**, actualízalos en caso de que lo consideres necesario, ya que la información generada se refleja en tu formato de solicitud de beca.
- Regresa a **Mi Panel de Opciones**, posteriormente haz clic en **Solicitud de Becas**.
- Selecciona la beca y haz clic en el botón **Solicitar Beca**.
- Imprime el formato debidamente firmado y entrégalo, acompañado de los documentos probatorios, al Departamento de Servicios Estudiantiles dentro del periodo señalado en la presente convocatoria.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Historial académico del SIIA (impreso).
- En caso no vivir en casa propia, presentar recibo de renta y carta del arrendador donde certifique que es el domicilio actual del candidato a beca.
- Comprobante de ingresos mensual para lo cual deberá presentar copia de dos recibos de pago quincenales expedidos en un tiempo no mayor a los dos meses anteriores a la apertura de la convocatoria o constancia de estudio socioeconómico expedida por el DIF (estatal).
- En caso de tener hijos o estar embarazada, presentar copia del acta de nacimiento del hijo(a) o constancia de embarazo por médico certificado.
- En caso de contar con alguna discapacidad, presentar certificado médico sobre discapacidad.

Nota: el no presentar la documentación completa, incidirá directamente en su puntaje y, por lo tanto, en sus posibilidades de obtener una beca.

Periodo para la recepción de solicitudes y entrevistas:

Del 23 de octubre al 11 de diciembre de 2019

Informes:

amonroy@uabcs.mx

Departamento de Servicios Estudiantiles

Teléfono: (612) 123 88 00 Ext. 1600 y 1652

De lunes a viernes, en horario de 9:00 a 13:50 y de 17:00 a 19:50 horas